

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 1'75 pts.
 Un trimestre. 5'00 »
 Fuera de la capital, trimestre. 5'75 »
 Extranjero, trimestre. 10'00 »
 Número suelto. 0'10 »
 Anuncios, reclamos y comunicaciones á precios convencionales, y no precediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 150

AÑO XII

ALICANTE: DOMINGO 7 DE FEBRERO DE 1897

NUM. 3.236

EL LIBERAL

DOMINGO 7 de Febrero de 1897

NOTAS MUNICIPALES

Nuestro apreciable colega *La Monarquía* viene, como el resto de la prensa local, dedicando atención preferente al examen de diversos puntos relacionados todos ellos con la formación del presupuesto municipal que ha de regir en el próximo ejercicio económico. El colega opina, como nosotros, que se trata de una labor por todo extremo espinosa y delicada, y señala, complaciéndonos mucho que así suceda, las mismas dificultades por nosotros apuntadas al explicar las trabas con que una legislación exageradamente centralizadora hace ilusoria la libertad de acción que la ley municipal quiso reservar á las corporaciones populares, para la anual distribución de sus ingresos y de sus gastos.

Afirmación que no admite lugar á duda alguna es la de que la realización de obras y mejoras unánimemente reconocidas como indispensables, no puede acometerse con el único auxilio de los ingresos ordinarios. Si aquellas reformas y si aquellas obras han de llevarse como todos deseamos al terreno de la práctica, es preciso admitir la necesidad de elevar los ingresos en la medida necesaria para cubrir las sumas calculadas para sufragar el importe de aquellas, y es fácil advertir la dificultad de que esta elevación sea efectiva, cuando diariamente estamos viendo que los recursos ordinarios no alcanzan ni á cubrir siquiera gastos presupuestados como obligatorios y que no pudiendo realizarse, van aumentando progresivamente una deuda municipal que aumenta en cada ejercicio, sin que hasta ahora se haya acometido la tarea de clasificarla, ni tomado providencia que asegure la progresiva amortización de créditos que, por lo que tienen de legítimos, han de ser satisfechos tarde ó temprano. No puede ser más justo, no puede responder con más exactitud á los deseos del vecindario el propósito de realizar todas las mejoras que exige la completa urbanización de la ciudad, pero prestando atención á las verdaderas condiciones económicas en que hoy se encuentra la municipalidad, nos encontramos con que para fortalecer los ingresos, es indispensable acudir á uno de estos dos medios: reforma de la tributación actual, ya sea procurando mayores rendimientos en los actuales impuestos, ya sea creando otros nuevos ó escogiendo el procedimiento de acudir al crédito en la medida precisa para cubrir el presupuesto extraordinario que habría de formarse para acometer, como en Valencia y Barcelona, en gran escala las obras proyectadas.

Señalar esos dos procedimientos y hacer cálculos formalizando sumas y restas sobre el papel, es cosa fácil y hacendera; llevar á la práctica cualquiera de esos dos sistemas ya es cosa bastante más difícil. Podrá suceder que mediante una administración severa y ordenada se fomenta la recaudación, pero el aumento sólo será relativo y no alcanzará, ni con mucho, á la cifra necesaria. La reforma de la tributación ofrece dos obstáculos á cual más grave; el primero, de orden legal, porque los Ayuntamientos no pueden solicitar la creación

de arbitrios extraordinarios, sino después de haber agotado por su orden todos los de carácter ordinario; el segundo, de carácter local y representado por la repugnancia con que el contribuyente recibe siempre la creación de nuevas gabelas, singularmente cuando revisten formas externas que las hacen todavía menos viables, como aconteció con los arbitrios de nueva creación y que aun cuando establecidos y subsistentes sin dificultad alguna en otras ciudades, no pudieron prevalecer en la nuestra y dieron origen á los desagradables sucesos que con pena recordamos todos.

Análogos inconvenientes se oponen á la resolución del problema por medio del crédito. La ley no autoriza á los Ayuntamientos para la contratación de empréstitos, sino después de haber consumido recursos de carácter ordinario que el legislador ha enumerado formando una especie de plantilla obligatoria, de la que no pueden las corporaciones populares separarse sin incurrir en grave y efectiva responsabilidad. Para ser autorizado el Ayuntamiento de Alicante para contratar un empréstito, ha de haber pasado antes por el planteamiento de recursos que aquí se han hecho tan odiosos como impopulares; figura entre ellos la llamada tarifa local sobre artículos no gravados en la general de consumos, y ocioso nos parece decir que es muy difícil haya entre nosotros Ayuntamiento capaz de arrostrar la impopularidad y los conflictos que aparejaría el restablecimiento de aquel odioso arbitrio, y sin embargo, no se puede dentro de la legislación vigente llegar al empréstito sin haberlo antes planteado. Además, habría que atender á la reflexión de que no sería ni justo ni equitativo ni práctico adquirir una nueva deuda sin haber liquidado y reconocido antes la totalidad de la que ya pesa sobre el municipio como resultado de sucesivos descubiertos en ejercicios anteriores, sería preciso, al realizar el empréstito, incluir en él las sumas necesarias no solo para la ejecución de las obras en proyecto sino que también para el pago de intereses y amortización de la deuda ya contratada, más la que al emitir el empréstito se contragara.

Difficil, pues, como pocas, es la tarea que viene á pesar sobre los dignísimos concejales llamados por razón de sus cargos á la formación de presupuestos; confiemos en que su celo y su inteligencia sabrán encontrar una fórmula que nosotros, sinceramente lo decimos, no acertamos á encontrar, que responda cumplidamente á las necesidades que el presupuesto ha de llenar y que satisfaga al mismo tiempo las legítimas aspiraciones del vecindario, sin dar ocasión á protestas ni conflictos de la índole de los que todos hubimos de lamentar en el mes de Julio último.

Algo ha de facilitar el hallazgo de aquella fórmula las circunstancias de que algunos de los gastos que hoy pesan sobre el presupuesto ordinario han de pasar al especial de la zona de ensanche á partir del primero de Julio próximo, fecha en la que el Ayuntamiento empezará á disponer del importe de las contribuciones y arbitrios á recandar en aquella zona, con arreglo á la última ley promulgada en beneficio de Alicante, y que permitirá acometer con resolución y en gran escala multitud de obras que hasta ahora parecían irrealizables, y entre las que hay algunas de cuyo importe quedará

descargado el presupuesto ordinario; esta ventaja debe servir de estímulo á la corporación municipal para aplicar todo el celo y todo el cuidado que su patriotismo le aconseje para realizar de un modo conveniente y práctico la delicadísima función que en este orden de ideas le está encomendada.

ECOS POLITICOS

Con frase enérgica, menos dura acaso de lo que la gravedad de las circunstancias exige, denuncia *El Gradador* que el presidente de la Diputación provincial se ve obligado á liarse la manta á la cabeza y recorrer de puerta en puerta las tiendas de comestibles, para encontrar quien fielos géneros de diario consumo en los establecimientos benéficos.

Añade el colega, que en el hospital provincial no se puede disponer de tocino para el diario puchero, ni de azúcar para los refrescos y cocimientos, dándose el caso de haber pagado estos géneros de su bolsillo particular el diputado provincial y antiguo periodista Sr. Blizacín, indignado ante un espectáculo tan vergonzoso.

Reproducimos la denuncia haciéndola nuestra, por si entre todos conseguimos que el gobernador civil Sr. Salas se entere de estas cosas, y una vez enterado, las corrija y las evite.

Medios tiene á su alcance para conseguirlo y función propia de su autoridad es el realizarlo.

La llegada á esta capital del inteligente jefe del cuerpo de ingenieros Sr. Campos y Vassallo, de que dimos cuenta hace dos ó tres días, inspira á *La Monarquía* un artículo, del que se deduce que gracias á los esfuerzos y al patriotismo de los conservadores, ha entrado Alicante en un período de verdadera transformación, en el que la palabra «proyecto» ha sido sustituida por la de «realidad»; al efecto cita la apertura de la calle de San Fernando, la adjudicación de la subasta para el dragado del puerto, los trabajos en ejecución para la traida de las aguas de Sax y por último los reconocimientos confiados al Sr. Campos de los terrenos ofrecidos para la edificación de un cuartel de nueva planta.

Una vez más necesitamos encarecer al apreciable diario ministerial la conveniencia de que modere un poco sus entusiasmos y de que se decida á obrar con imparcialidad, atribuyendo á Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar.

Dignos de aplauso, acreedores al respeto y á la gratitud de sus conciudadanos son los representantes en Cortes, cuya voz lleva el colega en el campo periodístico, por los esfuerzos que con celo y con actividad que nunca les hemos regateado, ni les hemos de regatear, han realizado para conseguir que los proyectos planteados lleguen como van llegando al período halagador y beneficioso de la ejecución, pero, y sin que esto amengüe en forma alguna el aplauso merecido y la felicitación conquistada, exige la equidad se reconozca que la traida de aguas, las obras de la cárcel, los trabajos en el puerto y la edificación de cuarteles, constituyen otros tantos problemas planteados todos antes de que los diputados amigos de *La Monarquía* se encontrasen en condiciones de

probar su patriotismo en la forma en que lo han probado; todos esos proyectos han exigido una tramitación muy larga y muy difícil, seguida paso á paso con interés y con empeño bien probados, por los diputados del partido liberal, cuyo esfuerzo y cuya constancia vinieron á colocar todos esos proyectos en condiciones de inmediata y favorable solución; como buenos han cumplido los amigos del colega recogiendo á su tiempo y en sazón oportuna el fruto de la siembra, cuidadosamente hecha por nuestros amigos; de no haber sucedido así, se hubieran visto los conservadores en la obligada necesidad de empezar por el principio, gestionando todos y cada uno de los muchos y laboriosos trámites que los liberales dejaron ultimados; bueno y recomendable es el aplauso ofrecido al obrero que verifica la recolección, pero justo y razonable es también que no se olvide el mérito contraído por los que prepararon todo su cuidado á las sucesivas operaciones de un cultivo sin el que el fruto no hubiera madurado ni los conservadores hubieran podido recogerlo para deducir de él todos los provechos que son naturales.

Se trata de una labor en la que todos han intervenido con recomendable celo, y puesto que nosotros no regateamos el mérito contraído por los amigos de *La Monarquía*, legítimo é indudable derecho nos asiste para esperar que no se niegue á los nuestros el aplauso que merecen y que con justo título les hace acreedores á la consideración, al respeto y á la gratitud de sus electores.

Es lo menos que podemos pedir, y por eso recomendamos al colega la conveniencia de que con un poco menos de entusiasmo, aplique á estos extremos un poco más de imparcialidad.

Un punto que ofrece novedad encontramos en el artículo de *La Monarquía*.

Según el colega, el dueño de uno de los terrenos ofrecidos para el emplazamiento del futuro cuartel, ha acudido directamente al ministro de la Guerra, denunciándole las mejores ó peores condiciones higiénicas de cada uno de los terrenos ofrecidos, siendo este el origen del reconocimiento facultativo que el comandante en jefe del tercer cuerpo ha encomendado al Sr. Campos, en virtud de instrucciones dictadas por el general Azcárraga.

No nos desagrada que esto haya sucedido, pues cualquiera que sea la intención del denunciante, el acto realizado por éste contribuirá á que el solar que se elija reúna todas las ventajas posibles.

Nuestros amigos políticos de Petrel presentaron ayer en la Comisión provincial una alzada contra el fallo aprobatorio de las elecciones municipales en aquella villa celebradas el 9 de Agosto último.

Los liberales de Petrel son dignos de aplauso, por la energía con que mantienen sus derechos, cuya legitimidad hemos demostrado en repetidas ocasiones, y acerca de la que todavía nos queda algo que decir.

Lo haremos el martes.
 Junta de rabadanes, muerte de borregos.
 No sabemos á quien corresponderá en la ocasión presente el papel de víctima, pero como

LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordo para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañia, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

VICENTE BOTELLA

Angeles, 12, Alicante

50 REGLAMENTO DE LA LEY DE RECLUTAMIENTO

sados por medio de cédulas duplicadas, de las cuales, una recogerán con el *recibi* de estos, dando cuenta á la Comisión mixta por certificado en que conste haberlo así cumplido.

La falta de cumplimiento por lo anteriormente dispuesto, ó la demora en llevarlo á cabo, hará incurrir á los Ayuntamientos y Alcaldes en el maximum de la multa que autoriza la ley Municipal, que será exigida por la Comisión mixta, incurriendo en responsabilidad caso de no verificarlo.

Art. 128. El mozo que haya quedado exceptuado del servicio militar por haber alegado mantenia con el producto de su trabajo á sus padres, abuelos, hermanos huérfanos de padre y madre, ó persona que lo hubiera criado y educado, ingresará en filas si desatiende voluntariamente la obligación que con su familia ha contraído, debiendo vigilar su exacto cumplimiento las Autoridades civiles y militares.

Art. 129. En todos los casos de exclusión total ó temporal por falta de talla ó defecto físico, será precisa la comparecencia de los mozos ante la Comisión mixta de reclutamiento, para ser tallados y reconocidos definitivamente. Estos mozos tendrán que identificar su persona ante la Comisión referida.

Caso de no comparecer, se entenderá reuñan la excepción y serán declarados soldados.

Art. 130. La comprobación de la talla de los mozos se llevará á cabo con arreglo á lo que determina el art. 128 de la ley, y el 60 de este reglamento, pudiendo

Art. 125. Los padres, abuelos ó hermanos del mozo sorteado, cuya exención se funde en un impedimento físico de aquellos, tendrán que comparecer indispensablemente ante la Comisión mixta, el día que se haya señalado para la del mozo que motiva el expediente de exención, sirviéndoles de citación la que se haya hecho al referido mozo. El reconocimiento facultativo se practicará en la misma forma que la determinada para el de los mozos que han alegado enfermedad ó defecto físico, teniendo las Comisiones mixtas, al dictar su resolución, que atenerse al dictamen facultativo. Tanto en este caso como en el de que hayan fallado de conformidad con el dictamen médico, los interesados podrán alzarse ante el Ministro de la Gobernación en el plazo y forma que determina el art. 134 de la ley, teniendo las Comisiones mixtas que hacerles la advertencia del derecho que les asiste de recurrir contra el referido acuerdo, cuya advertencia se hará en la forma que se indica en el art. 61 de este reglamento.

En caso de que la persona sujeta á reconocimiento médico no comparezca por imposibilidad material ó causa debidamente justificada, se le señalará nuevo día para que se presente, y si en éste tampoco lo verificase, se declarará al mozo soldado.

Cuando la falta de presentación obedeciera á impedimento físico que notoriamente le imposibilitara en absoluto de trasladarse á la capital y cuyo hecho fuera acreditado por el Alcalde, Cura párroco, Médico titular

ésta, tarde ó temprano ha de poner el grito en el cielo, cuando esto suceda sabremos á punto fijo sobre quién han descargado las consecuencias de la asamblea magna que los prohombres, los derviches y los caídos del partido conservador local celebraron en la mañana de ayer en el despacho y bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia Sr. Salas.

No falta, sin embargo, quien presumiendo de bien informado, asegura que el conciliábulo tuvo por objeto la busca y captura de una fórmula que ponga término al desasosiego y endulce el mal sabor de boca ocasionado por las susceptibilidades de carácter personal de que inadvertidamente tuvo *La Monarquía* la distracción de informar al público al querer atenuar el efecto de las dimisiones presentadas por los vocales de la Junta de obras del puerto, y entre estos por el alcalde señor barón de Fines-trat.

El *Boletín oficial* debe publicar en su número de hoy la convocatoria firmada ayer por el gobernador civil, citando a sesión extraordinaria á la Diputación de la provincia para el día 18 del mes corriente.

¿Figurará en la orden del día la adopción de algún acuerdo dirigido á mejorar el absurdo é inconcebible estado financiero del cuerpo provincial?

No nos atrevemos á creerlo ni á dudarlo; poco hemos de tardar en saberlo á ciencia cierta.

Esperemos.

Siendo gobernador civil de Alicante el inolvidable señor D. Juan de Madariaga, hoy conde de Torrevélez y proconsul de Murcia, los periodistas fueron relegados al despacho del jefe de orden público, para recoger media docena de apuntes relativos á las escapetas recogidas por la guardia civil ó los nombres de los rateros y de los borrachos detenidos por la policía; el rigorismo llegó al extremo de prohibirse la entrada en las oficinas del Gobierno á los reporteros de los periódicos de oposición, ni más ni menos que si á llenar el diario deber de recoger una información que el propio Sr. Cánovas comunica por sí mismo algunas veces, fuesen los periodistas á recibir graciosamente un favor, cuando en la mayoría de los casos son ellos los que se lo otorgan á los poderes públicos, ya por medio de una publicidad que les interesa, ya en forma de elogio, tanto más digno de gratitud, cuanto más indirectamente resulta solicitado.

Pues bien; aquel procedimiento draconiano parece que ha encontrado imitadores en alguno de los amigos políticos del Sr. Salas, y como quiera que no nos sentimos inclinados á aceptar resignadamente indicaciones poco acomodadas á las exigencias que el trato social impone, independientemente de la consideración á que tienen derecho los representantes de la prensa, rogamos respetuosamente al gobernador Sr. Salas y al secretario Sr. Junguitu, jefe de aquellas oficinas, tengan la bondad de precisar la hora en que los periodistas deben recoger su diaria información sin exponerse á ser objeto de observaciones que, lo repetimos, no estamos dispuestos á soportar sin la natural y enérgica protesta.

Y por hoy no decimos más.

AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada el viernes por la corporación municipal, como de costumbre en segunda convocatoria, ofreció caracteres muy interesantes y que la diferencian bastante de las celebradas en las sesiones anteriores.

Por de pronto hemos de hacer constar, que confirmando el rumor de que en su día nos hicimos eco, acudieron los concejales centralistas á ocupar los puestos que desde hacía ya bastante tiempo habían voluntariamente abandonado. No podemos menos de aplaudir una resolución que se acomoda estrictamente al cumplimiento de una obligación impuesta por

la índole del mandato recibido y espontáneamente aceptado desde el momento en que se acudió á solicitarlo en los colegios electorales.

Por otra parte, la vuelta de los concejales centralistas al Ayuntamiento, es la consecuencia inmediata y lógica del propósito que anima á aquel grupo político de intervenir en las elecciones que por ministerio de la ley se han de efectuar en el próximo mes de Mayo; el lector recordará que hace muy pocos días señalá-bamos la manifiesta contradicción que se deducía de dos acuerdos tan opuestos como el de tomar parte con candidaturas propias en las elecciones municipales y el de continuar abandonando los puestos de que ya disponían los centralistas en la corporación municipal.

Otra observación, cualquiera que sea de orden mucho más secundario, nos sugiere el acto realizado anteayer por los centralistas. Lo hecho por éstos significa la condenación expresa y públicamente formulada de la política de retraimiento con tanta energía y con terquedad tanta, mantenida y defendida precisamente por el periódico que á partir de la venida á Alicante del Sr. Salmeron viene recabando la representación de todas las fracciones partidarias de la unión republicana, y es claro, que en adelante se impone para ese periódico el dilema de renunciar á la representación de los republicanos centralistas, á pesar de ser éstos defensores de la unión, ó modificar radicalmente su criterio en cuanto á la política de retraimiento se refiere.

En la sesión de que estamos hablando, los concejales así centralistas como liberales que venían formando parte de la Comisión de Hacienda, declinaron por razones de delicadeza el honor de seguir formando parte de la comisión. Entablóse con este motivo un debate que, como todos los que envuelven carácter de personalismo, resultó desagradable y espinoso, acudiendo á cortar el señor barón de Fines-trat, quien como fórmula conciliadora propuso que se encargasen de formar los nuevos presupuestos municipales los Sres. Astor, Maluenda, Penalva, Navarro y Gironés. Así lo acordó el Ayuntamiento, y después de resolver en algunos asuntos de tramitación unos, y de escaso interés otros, se levantó una sesión que de todas veras deseamos sirva de prólogo á otras realmente provechosas para los intereses del vecindario.

Y Dios sobre todo.

Dos incidentes de la vida de la duquesa de Montpensier

Los narra *Kasabal* en un interesante artículo publicado en *La Correspondencia*. Uno es el baile de Vincennes; otro la salida de la duquesa de las Tullerías, cuando triunfante la revolución de 1848 el Rey Luis Felipe y la familia real tuvieron que abandonar París.

«El duque de Montpensier, á su llegada á Francia, fué encargado del mando de la artillería de Vincennes con el grado de mariscal de campo.

Allí trabajó con ardor durante el invierno, dirigiendo importantes obras de fortificación y, para inaugurarlas, cuando estuvieron terminadas en el verano, decidió dar un gran baile que fuese como señal de agradecimiento á la sociedad aristocrática de París por la seductora acogida que había dispensado á su esposa y como prueba de cariño á sus compañeros de armas.

El baile se celebró el 5 de Julio de 1847, y fué magnífico; el duque se gastó en él 200.000 francos y la duquesa brilló con todo el esplendor de la juventud, de la gracia, del poder y de la hermosura.

Cuando para abrir el baile cogió la mano del general Narváez, nuevo embajador de España en Francia, se podía decir que era una mujer completamente dichosa.

Frete á ella tenía á su esposo y á su madre la Reina Cristina, todavía muy hermosa y resplandeciente de joyas, que la sentaban muy

bien. A su lado á sus cuñadas la duquesa de Nemours y la duquesa de Aumale.

Terminado el baile oficial, la duquesa de Montpensier concedió un vals á los oficiales que representaban los distintos cuerpos de ejército, y bailó contenta, feliz y dichosa hasta las primeras horas de la madrugada, y ya era bien de día cuando terminó aquel baile memorable, que tuvo un triste epílogo.

Para regresar de Vincennes al centro de París, los carruajes de los invitados tenían que atravesar el barrio de San Antonio, considerado siempre como el centro de los revolucionarios más exaltados. Los ofensores salían de sus casas, y al ver á través de los vidrios de los coches las damas engalanadas con brillantes y con flores deshojadas, pálidas por el insomnio, comenzaron á silbar, pasando, al ver los uniformes y las bandas que lucían algunos caballeros, á vias de hecho, arrojando barro y piedras á sus carruajes.

Victor Hugo, que describió la maravillosa fiesta, decía al ocuparse de las manifestaciones hostiles del pueblo del barrio de San Antonio que fué una nube de odio oscureciendo un sol brillante y esplendoroso.

Aquella nube fué el anuncio de la revolución de Febrero.

«Después de tres días de horrible fuego entre la tropa y los revolucionarios, el Rey Luis Felipe se decidió á nombrar nuevo Ministerio y á firmar su abdicación. Todo era inútil ya, la revolución había triunfado y no había más que pensar que en ponerse en salvo antes de que el pueblo, excitado por la lucha de los tres días y enardecido por su triunfo, penetrase en la mansión de los Reyes.

La Reina María Amelia reunió en el despacho del Rey á todos los individuos de la familia real que se hallaban en palacio. El duque de Aumale y el Príncipe de Joinville estaban ausentes de París; el duque de Nemours se hallaba en el patio alentando á las tropas que defendían el palacio; el solo hijo de Luis Felipe que se hallaba al lado de sus padres era el duque de Montpensier.

La Reina María Amelia, temiendo el peligro que podía correr su esposo y espantada ante las sombras de Luis XVI y María Antonieta, tenía impaciencia por partir y precipitaba á todos. Hizo que el duque de Montpensier diera el brazo á su padre, ella se apoyó en otro, y andando todo lo más de prisa que podía, bajaron las escaleras y llegaron á donde había dos coches preparados.

¿Y la duquesa de Montpensier? Nadie se había acordado, en aquellos momentos de confusión, de ella. Los que huían en el primer carruaje la creían en el segundo; los del segundo pensaban que estaba en el primero; pero lo cierto es que la pobre Infanta española se quedaba en las Tullerías, y que allí la sorprendió el populacho cuando entró á saco en las habitaciones, rompiendo cortinajes, descerrajando armarios y derribando muebles.

La duquesa, que no conocía bien el Palacio, que estaba aturrida, y á la que el estado interesante en que se hallaba hacía algunos meses dificultaba la marcha, se encontró aterrada en medio de aquellas turbas que gritaban como fieras, y presenció como arrastraban los retratos de los individuos de la familia real, después de atravesarlos con los sables. Entre aquellos retratos había uno de ella y otro de su hermana la Reina de España.

Ya se fijaban algunos de los grupos en aquella señora elegantemente vestida que se ocultaba el rostro con un velo, cuando uno de los diputados de la oposición, que había entrado á ver si podía evitar el saqueo, la reconoció y se acercó á ella.

—Quitaos el velo—la dijo,—apoyaos en mi brazo y mostrad la mayor serenidad posible, que no hay ningún cuidado.

La duquesa obedeció maquinalmente, tomó el brazo que se la ofrecía, y aquel caballero que conocía las entradas y salidas de Palacio, la sacó de las Tullerías y la condujo á un lugar seguro hasta que pudo ir á reunirse con la

familia real, entre la que estaba su esposo, en Boulogne.»

LECTURAS

Las bodas reales el año 1846

Vino Alejandro Dumas, padre, á Madrid con motivo de las bodas de la Reina D.^a Isabel II y de su hermana, la llorada duquesa de Montpensier.

En el libro *De París á Cádiz*, escrito entonces, hallamos, junto á embustes y fantasías, algunos datos referentes á las magníficas fiestas que se celebraron con tan solemne motivo.

Por la mañana

«Madrid 11 de Octubre de 1846.

Esta mañana se despertó Madrid de fiesta. Los teatros populares instalados en plazas, que ayer vimos desiertos, llenábase desde las seis de la mañana de actores y de espectadores.

En cada uno de los teatros bailábanse con alegría danzas nacionales de diversas regiones de España, Cataluña, Valencia, Aragón, Andalucía, Castilla, León, Galicia, Asturias, Navarra, la Mancha y Vizcaya.

Todos los bailarines, hombres y mujeres, tenían las tradicionales castañuelas en las manos y lucían trajes típicos, que, por desgracia, van desapareciendo, pero que en circunstancias extraordinarias aparecen con todo su carácter. Cada comparsa de danzantes pertenecía al país que representaba.

Hubiera usted admirado (Dumas escribe á una señora) el sentimiento innato, de armonioso color, que ha puesto la naturaleza en la organización visual de estos hijos del sol.

¿Ha notado usted una cosa, señora? Que cuanto más se vá hacia el Norte y se deja el Mediodía, pierden los trajes su color, hasta que en latitudes elevadas desaparecen ó se ajan. Rubens, ese pintor de nombre y de corazón de fuego, debió sentirse fascinado cuando, enviado á España como embajador, vió flamear ante sus ojos el esplendoroso arco iris que forma la población abigarrada de Madrid. En ella cada traje parece una paleta recargada de los más atrevidos tonos. Si á vista de pájaro se pudiesen observar las calles de Madrid, un cuarto de legua por encima de ellas, se las creería un inmenso *parterre* estrellado de flores.

Como no hay bastantes bailarinas para danzar á un mismo tiempo en los teatros, cuando una comparsa ha ejecutado en un tablado las figuras coreográficas que le pide el público, se traslada á otro teatro popular con la música á la cabeza.

Entonces, á su paso, adórnase las ventanas de cabezas de provocativas mujeres, de pelo liso y negro como el ala del cuerpo; en el caballo, de un negro azulado, brillan intensamente purpurinas ro-*as*, camelias color cereza ó claveles carmesíes. Una mantilla cubre todo ello sin ocultar nada; abren y cierran los abanicos con suave aleteo ó se deslizan por entre afilados dedos que los retuercen con cruel, pero encantadora coquetería.

Mas el abandonado teatro no queda mucho tiempo vacío; á bailes suceden combates; moros cubiertos de turbantes y armados de cimitarras; caballeros con azules túnicas, mantas de color, gorra de rizada pluma y espada de cruz, tal como se vestían hace veinte años nuestros cómicos en la Gaité ó en el Ambigü, figuran, los unos soldados del rey Boabdil, los otros cruzados del Rey Fernando, asaltan los teatros y representan, bien ó mal, la toma de Granada y las hazañas del Gran Capitán.

Para animarlos, bandas de tambores y trompetas tocan bárbara, pero característica música, y más parece asistirse á la toma de Jericó que á la de Granada.

En otros estrados vimos comparsas de chinos, con sus sombreros en forma de techo de pagoda, sus torcidos ojos, sus largos bigotes y sus batas chillonas, adornadas de cascabeles.

Pero la verdad me obliga á decir que los honores de la fiesta correspondieron á bailarines

y dos interesados en el reemplazo, la Comisión mixta podrá delegar el reconocimiento facultativo en dos Médicos de la misma localidad en que reside el paciente, ó de las más inmediatas, caso necesario. Los gastos que origine este reconocimiento, por el traslado del Médico cuando fuese indispensable y los honorarios á que tienen derecho con arreglo al art. 129 de la ley, serán abonados por la parte interesada si no fuere notoriamente pobre, y en este caso los satisfará el Ayuntamiento.

Art. 126. No se admitirá ninguna excepción que no se haya alegado ante el Ayuntamiento en el acto de la clasificación del mozo respectivo, ó haya sobrevenido con posterioridad al acto de la clasificación y antes de la víspera del día señalado para emprender los mozos la marcha á la capital, con arreglo á lo que dispone el art. 104 de la ley. Cuando las causas que motivan la excepción sobrevengan desde la víspera del día señalado para emprender la marcha á la capital, hasta el ingreso en Caja de los mozos, se alegarán ante la Comisión mixta, la que dispondrá se instruya el expediente con la mayor brevedad posible, debiendo ser fallado por el Ayuntamiento dentro del plazo que la Comisión designe, remitiendo aquel el expediente, una vez ultimado, á la citada Comisión para que lo revise.

Cuando tenga lugar el caso previsto en el art. 89 de la ley, si no se hubiera verificado el ingreso en Caja del mozo, se alegará la exención ante la Comisión mixta, dentro precisamente de los diez días siguientes al de

haber llegado á conocimiento del mozo interesado el suceso que la motiva.

Si el caso ocurre después del ingreso en Caja del mozo, éste presentará su alegación ante el Jefe del Cuerpo á que pertenezca, el cual la remitirá á la Comisión mixta de la provincia á que pertenezca el reclamante; la Comisión, una vez resuelto el expediente, comunicará al citado Jefe de Cuerpo la resolución que ha ya recaído para que la ponga en conocimiento del interesado, advirtiéndole al mismo tiempo el derecho que le asiste para alzarse, por su conducto, ante el Ministro de la Guerra del fallo dictado por la Comisión mixta.

De igual modo se admitirán y tramitarán las excepciones que aleguen los soldados en todo el tiempo que dure la obligación de servir en filas.

En todos los casos á que se refiere este artículo, sólo serán atendidas aquellas excepciones originadas por fuerza mayor, como fallecimiento de los padres, abuelos ó hermanos que las produzcan, inutilidad de los mismos, sobrevenida involuntariamente, ó por cumplir las edades señaladas en la ley.

Art. 127. Los fallos que dicten las Comisiones mixtas serán ejecutivos, sin perjuicio del recurso que interpongan los interesados ante el Ministerio de la Gobernación.

El Síndico ó Delegado del Ayuntamiento que asista á las sesiones de la Comisión mixta será el encargado de comunicar las resoluciones de la misma á los Alcaldes respectivos, y éstos las harán conocer á los intere-

La Unión y El Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga
n.º 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . .	Ptas.	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.510
Total.		55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.094'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, n.º 36, principal.

y moros. Los chinos, sin merecer absoluto desprecio, parecían tipos conocidos aún en España. Llevados por aquella muchedumbre febril, constantemente atropellada por enormes coches que parecían salir de las caballerizas de Luis XIV y que con tremendo estrépito pasaban, arrastrados por empenachados caballos y mulas, llegamos á la iglesia de Atocha, donde se celebran las bodas de Infantes é Infantas de España. Nunca he visto tanta gente en menos espacio de terreno, ni tan gran cantidad de oro en galas de corte. En medio del lujo esplendoroso que recordaba al de los Reyes del Purú y la India, el duque de Montpensier y su hermano se hacían notar por la sencillez militar de sus uniformes de generales; pantalón blanco, botas altas, el Toisón de Oro y la Legión de Honor al cuello. El Toisón del de Montpensier era de brillantes. La Reina estaba encantadora, la Infanta resplandecía de belleza. A los dos dió al Patriarca de las Indias la bendición nupcial. ALEJANDRO DUMAS (PADRE).

SECCIÓN DE NOTICIAS

En la relación mensual de destinos civiles á proveer de sargentos, cabos y soldados, publicada en el Boletín oficial de ayer, no figura ninguna plaza correspondiente á la provincia de Alicante. La Junta de obras del puerto de Valencia, en armonía con la Real orden dictada al efecto, ha adjudicado á la casa Dayde et Pillé Revoillac et Groseliet la construcción de los diques exteriores proyectados en aquel puerto. El importe de las obras asciende en cifra redonda á doce y medio millones de pesetas; con la aplicación de este dinero y con el que se invierte en las obras de ensanche y urbanización que se están realizando, las clases trabajadoras tienen jornales asegurados para una buena temporada. No en todas partes se puede decir lo mismo. De todas veras deseamos el inmediato restablecimiento de la distinguida señora doña Luisa Bossio de Blanco, esposa de nuestro buen amigo el ayudante de campo del general Márquez. Ante las comisiones mixtas de reclutamiento se verificarán hoy domingo las operaciones del sorteo supletorio prevenido en la vigente ley de reemplazos. La Junta administrativa del arsenal de Cartagena anuncia la venta, bajo el tipo de 10.000 pesetas, de la goleta de guerra Caridad, dada de baja por inútil en las listas de la marina y fundada en aquel puerto. La antigua y desventajada Caridad desempeñó algunos años el servicio de guardacostas en aguas de Alicante, al mando del actual comandante del acorazado Pelayo, D. Juan José de la Mata, á cuyas órdenes servían á la sazón oficiales tan estimados en Alicante como el segundo de la goleta, Sr. Tacón, el contador Sr. O'Fallá y el médico Sr. Magdalena, muerto este último prestando servicio en el apostadero de Filipinas. El último servicio prestado por la Caridad fué una conducción de tropas y material de guerra á la factoría de Río de Oro, de donde regresó poco menos que de milagro y gracias al auxilio del transporte Blasco de Garay, que tuvo que ir en su busca y hacerle el remolque hasta Cartagena. Dice un periódico de Barcelona que en el parque geológico de aquella ciudad se están criando con biberón tres jóvenes leones, que sobreviven á este raro y curioso ensayo, elevarán hasta ocho el número de leones en el parque de Barcelona. No desconfiamos de leer el día menos pensado un anuncio, solicitando ama de cría para casa de los padres y con objeto de amamantar un par de tigres ó una pareja de panteras. Ha fallecido en Alcoy el Sr. D. Cayetano Quintana y Codina, persona muy conocida y apreciada en aquel punto. Ha caído gravemente enferma en Petrel la señorita doña Elisa Juan Poveda, hermana de nuestro querido amigo D. Joaquín y de nuestro no menos querido amigo D. Luis, párroco de Villasequilla. Celebraremos su inmediato alivio. Esta noche se celebrará en el acreditado café Español un magnífico concierto por el septimino Duart-Sánchez, ejecutándose el siguiente programa: 1.º «Sueño de amor», wals.—Pastor. 2.º «Marcha de una Marionette».—Gounod. 3.º «Tutti in Maschera», óvertura.—Pédrotti. 4.º «La Traviata», preludio é introducción.—Verdi. 5.º «La Campana Milagrosa», preludio.—Marqués. 6.º «Salvador», paso-doble.—Vico-Huertas.

TRIBUNALES

Ante la Audiencia del territorio se está viendo el juicio oral de un interesante proceso sobre defraudación de propiedad intelectual, á instancia de parte, por haber resultado ciertas analogías entre los proyectos para el ferrocarril de Cuenca á Valencia, por Utiel y Requena firmados respectivamente por los ingenieros señores Roger y Ortega del Río. La defensa está encomendada al distinguido letrado valenciano Sr. Barberá, y la acusación privada al respetable administrador y notable

jurisconsulto, nuestro amigo y correligionario D. Vicente Romero Girón. Concorre á las sesiones un público muy numeroso, compuesto en su casi totalidad, por abogados, ingenieros y periodistas. Ante el mismo tribunal ha quedado vista para sentencia la causa contra el alcalde del Puig y otro, como presuntos autores de la muerte ocurrida hace la friolera de 17 años, es decir, en 1879, de un guarda de campo apellidado Payá. El ministerio público y la acusación privada que solicitaban dos penas de muerte, han modificado sus conclusiones, y piden la pena de reclusión perpétua, por no revestir el hecho todos los caracteres de asesinato, y si las de homicidio con dos circunstancias agravantes. Mañana tendrá lugar ante la sección segunda de esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Elche, contra Antonio Pomares, por el delito de hurto. De la defensa y representación del procesado están encargados el letrado Sr. Alfonsosetti y el procurador Sr. Foglietti. El día 9 se verificará en la sección segunda y ante el tribunal del Jurado, la vista de la causa procedente del Juzgado de Alicante, contra José Candela, por el delito de robo. El procesado será defendido por el joven abogado D. Mariano Calvo. El Juzgado municipal de Rojales está instruyendo diligencias sumariales contra los vecinos de dicha villa, Manuel Trives, Miguel Martínez, Manuel González y Miguel Baldo-mero, por haber cometido un robo en la casa del alcalde pedáneo de dicho término municipal. Ayer tarde se verificó la conducción del cadáver de D. Federico Salmón, jefe de Fomento que fué de esta provincia. Presidían el duelo D. Juan Salmón, hijo del difunto y los señores Bellido y Jurado. Conducían las cintas del féretro los señores Aquilina, Rosser, Muñoz, Suárez y Sebastián (D. E. y R.) Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame. Al vecino de Altea Vicente Ripoll, se le disparó la escopeta que llevaba, causándose una grave herida en el cuello. El vecino de Aspe Antonio Sánchez Galvan, disparó tres tiros de pistola contra su convecino Pedro Salas López, infiriéndole algunas heridas. La guardia civil del puesto de Villena detuvo ayer á cuatro sujetos que manifestaron llamarse, Mateo García, Emilio Urrea, Francisco Pérez y José Domenech, autores de las heridas causadas á Diego Oliva, Cristóbal Ortín y Francisco Pastor. Ayer se dió traslado al señor barón de Petrés y al oficial celador de las fortificaciones de esta plaza, de la Real orden referente á la concesión del tranvía de vapor de Alicante á Muchamiel, pasando por Santa Faz. Ayer se presentaron en este Gobierno militar el comisario de guerra de esta plaza don Luis García Acuña y el teniente de la escala de reserva D. José Navarro. En Madrid ha sido socorrido por la Comisión de El Imparcial con 20 pesetas el soldado procedente de Cuba, Vicente Alemán Uriarte, natural de esta ciudad. Esta tarde de tres á cinco la banda del Regimiento de la Princesa ejecutará notables piezas de su vasto repertorio, en el paseo de Campoamor. CLOROSIS.—DEBILIDAD He estado sufriendo de clorosis, colores pálidos y debilidad; me curé prontamente con las píldoras de hierro de Heintzelmann.—Carlota Netto. (Firma legalizada). Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4. Casa de Socorro.—La guardia de hoy está á cargo del facultativo D. Francisco Albero. Registro civil.—Inscripciones verificadas durante el día de ayer: Nacimientos Bernarda Pérez Iborra.—Antonia Rodríguez Agudo.—María Campos Boix.—Josefa Carratalá Alberola.—José Alamo Mallar.—Antonio Segura Torregrosa.—Estelia Berenguer Huesca.—Antonio López Moneris.—Purificación Ripoll Caturla.—Rafael Santana Torregrosa. Defunciones Federico Salmón García.—José Gómez Roger.—Carmelo López Veléz. Matrimonios José Gomis con Asunción Pérez. Santo del día.—San Ricardo, PARECER DEL DISTINGUIDO MÉDICO ESPECIALISTA DR. ANGEL DORADO He empleado las píldoras del doctor Heintzelmann, no solamente en enfermos de mi clínica, como en los de la Santa Casa de caridad, obteniendo con ellas óptimos resultados; por eso las recomiendo á las personas que sufren de dispepsia y catarros intestinales, principalmente á los habitantes de campaña que abusan ordinariamente de píldoras de base drástica, que mejorándolas provisoriamente, les au-

menta el mal, por la irritación constante del intestino. Al contrario de estas píldoras que hablo (tan buscadas) las del doctor Heintzelmann, no irritan el intestino y tienen acción muy benéfica sobre la mucosa del estómago.—Dr. Angel Dorado.—(Firma legalizada.) Precio: pts. 3'90. Agoute en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4. Pectoral de Anacahuita.—Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones. Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona. EFEMÉRIDES 7 de Febrero de 1873.—El Gobierno trata de imponerse á D. Amadeo en la famosa cuestión artillera Surgió este conflicto con motivo de los cargos conferidos al general D. Baltasar Hidalgo en Vitoria y Cataluña, que si no fueron un pretexto, soliviantaron los ánimos de los oficiales de artillería, sus antiguos compañeros de armas, que habían visto, sin embargo, imposables, los ascensos de Hidalgo á coronel, brigadier y á general, y no quisieron entonces ser mandados por él; y aunque en un principio el Gobierno se mostró dispuesto á conciliar voluntades para evitar conflictos, había interesado en aumentar antagonismos y derribar al gabinete. Muchos jefes y oficiales de artillería, residentes en Madrid, celebraban frecuentes reuniones en casa de D. Antonio Ulloa, que hacía fuerte oposición al ministerio Zorrilla; y más que á procurar una honrosa transacción, se aspiraba á producir un ruido rompiente. El general Córdova trató de evitarlo haciendo prudentes observaciones á la autoridad superior de Cataluña sobre el mando que se confería á Hidalgo, contestándole que estaban previstos los inconvenientes, que el general Hidalgo nada tendría que ver con fuerzas que tuviesen artillería y se limitaría á dirigir las operaciones de la provincia de Tarragona, donde no consideraba necesaria dicha arma; pero nada de esto satisfizo á los disidentes, y entonces Zorrilla manifestó á su compañero el general Córdova que obrase con justa energía. Volvió este á insistir y telegrafió al capitán general de Cataluña y hasta se decidió á relevar á Hidalgo y dimitir para facilitar la resolución del conflicto; más no se aceptó este sacrificio del general. Convencidos los artilleros de su poder político, presentan solicitudes de cuartel, retiro ó licencia absoluta que no pudo menos de admitirlas el Gobierno; así lo circuló á todas las capitánías generales, encargando que la actitud de los artilleros no perjudicase al orden ni á la disciplina de las tropas; pero el Rey no quería la destitución de un cuerpo que estimaba en mucho, y avisado el gabinete del firme propósito de D. Amadeo, preparó la famosa sesión del 7 de Febrero con el objeto de obtener el apoyo de las Cortes para imponerse al Rey. 191 votos tuvo el Gobierno, los mismos que le dieron la corona á D. Amadeo. Este se mantuvo inflexible y decidió, en vista de que no podía aunar voluntades tan encontradas, abdicar la corona. Sin embargo, firmó el decreto á gusto de sus ministros. Los jefes y oficiales de artillería mostraron en aquella ocasión mucho espíritu de cuerpo; pero hubiera sido más noble y levantado que se hubiesen inspirado en un poco de amor á la patria, que debe siempre sobreponerse á todo, y mucho más en aquella sazón en que atravesaba por circunstancias difíciles y que ardía en su seno una guerra civil. PLATO DEL DÍA Almuerzo Huevos rellenos de anchoas.—Hígado de ternera al minuto.—Chuletas de vaca braceadas.—Ensalada de legumbres.—Postres. Comida Sopa de cola de buey á la inglesa.—Chuletas á la primavera.—Capón á la nantesa.—Puré de lentejas.—Queso.—Postres. Hígado de ternera al minuto.—Córtese en ruedas y échese en la sartén con perejil, cebolletas picadas y manteca; se menea un poco, y después se le añade una cucharada de vinagre ó vino blanco ordinario, especias, pimienta y sal. Déjese cocer un cuarto de hora y sírvase poco después. Chuletas primavera.—Se untan con manteca, se sazonan y envuelven en papel untado con manteca; se asan á la parrilla y se sirven con macedonia de verduras.

SECCIÓN COMERCIAL

Relación de las expediciones de gran y pequeña velocidad, llegadas en el día de ayer á las estaciones, para que sirva de aviso á los señores consignatarios. Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante. Serrano.—Pérez.—Ripoll.—Santana.—Solbes.—Bossio.—Gatell.—Morales.—Hernández.—Vila.—Verdú.—Nicolás.—Galiana.—Cremades.—García.—Carbonell.—González.—Anglada.—Herrero.—Fajardo.—Serrano.—Buades.—Sellés.—Esquerdo.—Ramos.—Baeza.—Llopart.—Esteve.—Capelo.—Pillet. Línea de Murcia García.—Azuar.—Rodríguez.—Planelles.—Beltrán.—Llopi.—Esparza.

CAMBIOS facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with exchange rates for various locations like Paris, London, Cuba, etc.

METEOROLOGÍA

Table with meteorological observations such as Barómetro, Termómetro, Viento, etc.

ALMACEN de PAÑOS

NUEVA SASTRERIA DE PALAZON Angeles 13 y Munoz 6 Esta antigua casa ha contratado al conocido maestro de sastrer D. Francisco Verdú con el fin de complacer á sus numerosos parroquianos en buenos géneros, elegancia en el corte y baratura cual ninguno. Trajes hechos desde 15 pesetas hasta lo más superior que se fabrica en París y Londres. Visítad la casa y os convencereis SASTRERIA PALAZON

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES POR D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día. Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando lacarta.

ACADEMIA

Recomendamos á nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado á Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado. Los alumnos internos de esta Academia están constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que en sus estudios tuvieren.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las ocho y media, por la compañía que dirige D. Juan G. Catalá.—La Dolores. Entrada general 50 céntos. Por la tarde á las cuatro menos cuarto.—Frasquito.—Cuadros disolventes.—El duo de la Africana. Entrada general, 50 céntos.—Media, 30.

ULTIMA HORA

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no hemos recibido el telegrama de nuestro corresponsal en Madrid. ALICANTE: Establecimiento tipográfico de V. Betella.

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACORTE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 ptas., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sífilis

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. ANTIBIOMORRAGICO IYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWEBER, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PÍLDORAS ANTIREUMÁTICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, aléjarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMÁTICO REYSSER; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarros crónicos por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres PÍLDORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Calman los tos, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más afictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CÁPSULAS DE Quina y Pelletier

de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ACEITE de HOGG

de HIGADOS FRESCOS de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL. El que es recetado con más frecuencia por los médicos de todo el mundo para los Niños durante su desarrollo, contra la Tos, Escrófula, etc. de los Adultos.—El mismo aceite en EMULSION, frascos triangulares, HOGG, Farmacéutico, 2, Rue de Castiglione, PARIS—EN LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cistitis y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el ESTOMAGO ARTIFICIAL. (6 polvos del Dr. MUMFORD), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifica millones de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

De venta en las principales farmacias.—Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES

PECTORAL DE ANACAHUITA

REMEDIO SEGURO PARA

PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECCE AL PUBLICO Y RICOS

SANTAL MIDY

Inofensivo, me el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Facil ganancia accesoria

Pesetas 4.800, sueldo fijo anual pueden procurarse personas de cualquier clase social que desee ocupar sus ratos de ocio. Ofertas á F. 107, John F. Jones y Compañía, 31 bis Faubourg Montmartre, Paris.

GRAN HOTEL de ROMA ALICANTE

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

La propietaria de la acreditada fonda de la Marina de esta ciudad comprendiendo la necesidad de montar un hotel que correspondiera á todas las exigencias modernas no omitió gasto alguno para montar el hotel Roma á la altura de los príncipes de Europa.

Suntuosas y confortables habitaciones y salones para familias y para personajes. Salones de reunión, de fumar y lectura. Baños, telefonos, timbres, carruajes de lujo. Comedor en la planta baja y comedores particulares para familias y banquetes. Cocina francesa, inglesa y española. Gran bodega surtida de los mejores vinos del país y extranjero.

Omnibus á todos los trenes y vapores. Para los señores viajeros de comercio hay elegantes habitaciones en planta baja, para la exposición de sus muestrarios. Intérpretes en todos los idiomas. Propietaria, D.^a Asunción Zaragoza. Director gerente, D. Juan Pomares Zaragoza

GRAN SASTRERÍA DE PASCUAL DE MERGELINA

MAYOR, 27, 1.^o

En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de prendas de vestir con arreglo á los últimos figurines, un 25 por 100 más barato que en las demás sastrerías.

Corte esmeradísimo y confección inmejorable. Especialidad en abrigos y trajes de etiqueta.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escrito por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio ó industria en cualquiera de sus manifestaciones.

NO MAS VELLO

Los Polvos Cosmético de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 250 ptas. bote, en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mútuo de valor de 3 pesetas.

VINO NOURRY

YODO Y TANINO

á la vez Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona y EN TODAS LAS FARMACIAS.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el RAPÉ NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTIFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias